

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA
COMFABOY**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Las cifras se presentan en miles de pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

ENTIDAD

La Caja de Compensación Familiar de Boyacá “COMFABOY” es una Corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, de carácter permanente y duración indefinida, sometida al control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud. La Contraloría General de la República también ejerce Control Fiscal sobre los ingresos obtenidos por aportes del 4% que recauda la Corporación.

DOMICILIO

Esta Corporación se denomina Caja de Compensación Familiar de Boyacá, tiene Personería Jurídica reconocida por las gobernaciones de Boyacá y Casanare, mediante Resolución No. 428 del 17 de agosto de 1961. Su domicilio es la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo a la defensa de la familia, como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica por medio del otorgamiento del subsidio en dinero o en especie, y/o la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará y hará inversiones y ejecutará los actos necesarios para el desarrollo del mismo.

Para el cumplimiento del objeto social, Comfaboy recauda los aportes parafiscales que según la Ley 21 de 1982 deben cancelar los empleadores, calculando el 4% sobre el valor de sus nóminas, recursos con los cuales la Corporación otorga subsidio monetario a los trabajadores beneficiarios, subsidio en especie y subsidio en servicios sociales de forma directa o indirecta, en actividades de educación formal, educación especial, educación para el trabajo y el desarrollo humano, atención al adulto mayor, cultura, eventos, bibliotecas, salud, recreación, deporte, turismo, programas especiales, crédito Social y otras que son permitidas para estas corporaciones. Comfaboy además, presta servicios de salud a través de la Institución

Prestadora de Servicios de Salud IPS propia, consistentes en medicina general y especializada en algunas áreas, Odontología, laboratorio clínico, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y apoyo nutricional entre otras.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. Aprobación de los Estados Financieros

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 31 de 1984, el cual modifica el artículo 50 de la Ley 21 de 1982, texto incluido además en el literal d. del artículo 36 de los Estatutos Internos de Comfaboy que establece las decisiones que requieren mayoría calificada por parte del Consejo Directivo, en este caso para aprobar u objetar los balances, estados financieros, cuentas de fin de ejercicio y considerar los informes generales y especiales presentados por el Director Administrativo, para su remisión a la Asamblea General, en sesión realizada el 26 de febrero de 2025 y por decisión Unánime, el Consejo Directivo de Comfaboy Aprobó los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024, luego que fueran presentados y aclarados por la Administración ante dicho Órgano Administrativo y Avalados y Dictaminados por la Revisoría Fiscal; estados financieros que se presentan también a la Asamblea General ordinaria de Afiliados de Comfaboy, para dar trámite a lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley 21 de 1982 que requiere la aprobación de los Estados Financieros por parte de dicho Órgano de Administración.

2.2. Bases de preparación de los estados financieros

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el 27 de diciembre de 2013 el decreto 3022 adoptando las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES versión 2009. De esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, grupo al cual pertenece la Corporación, de conformidad con la evaluación de las normas citadas y el contexto aplicable.

El 14 de diciembre de 2015 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia y adicionalmente través del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 mediante el cual modifica el Decreto 2420 citado, establece en su artículo 2º el cronograma aplicable a los preparadores de información financiera del sistema general de seguridad social en salud y cajas de compensación familiar, que se clasifican dentro del grupo 2, como es el caso de esta Corporación y que según dicha modificación, estableciendo la vigencia 2016 como año de transición del nuevo marco normativo y la vigencia 2017 como el primer año de aplicación.

Así mismo, la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante Resolución 0044 del 2 de febrero de 2017 adopta el catálogo de cuentas por medio del cual las Cajas de Compensación Familiar deben rendir o presentar la información financiera, catálogo que durante las vigencias posteriores a la de su emisión, ha sido modificado y/o actualizado y que ha sido considerado e implementado por la Corporación para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

2.3. Base de contabilidad de causación

Excepto por el tratamiento que se realiza a los ingresos por recaudo de aportes del 4% que realizan las empresas afiliadas y sus efectos directos en subsidio monetario y apropiaciones de ley para los cuales se aplica lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de julio de 2016 y directrices particulares, Comfaboy usa la base de contabilidad de causación para los demás efectos.

2.4. Unidad de medida

Acorde con las disposiciones normativas, los hechos económicos son reconocidos en la moneda funcional que para los efectos es el Peso Colombiano (COP). La información es presentada en miles de pesos colombianos, redondeada al mil más cercano.

2.5. Período cubierto

Los presentes Estados Financieros que se presentan con corte a 31 de diciembre de 2024, cubren la vigencia 2024 y se presentan comparativos con los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, los cuales ya fueron aprobados por la Asamblea General.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese término, excepto por los recursos de liquidez correspondientes a los Fondos de destinación específica que, por su naturaleza y dada la restricción en su uso, se presentan como activo no corriente.

2.7. Estimaciones contables y juicios críticos clave de incertidumbre

En la aplicación de las políticas contables, la administración de la Corporación realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos correspondientes se basan, entre otras, en la experiencia histórica y factores relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los principales juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

a. Estimaciones cuentas por cobrar

Los factores que considera la Corporación en la estimación de cuentas por cobrar de dudoso recaudo son principalmente el riesgo de la situación financiera del deudor, cuentas por cobrar con garantías insuficientes y retrasos considerables en los compromisos de pagos acorde con lo previamente pactado. El efecto se muestra en la Nota 5.

b. Inmuebles

La Corporación revisa la vida útil estimada de los inmuebles al final de cada período anual, para determinar la depreciación de dichos activos. Dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal interno donde también participan especialistas externos. Considerando que la Caja de Compensación Familiar de Boyacá Comfaboy es una Corporación Sin Ánimo de Lucro, que su estructura patrimonial se deriva de los remanentes tanto del recaudo de aportes parafiscales como de los resultados de las actividades económicas, que por lo expuesto es obvio concluir que no cotiza en bolsa, es decir, su patrimonio no es negociable, las políticas contables establecidas para la medición posterior del Grupo de Propiedad, Planta y Equipo, registran que después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no contabilizará ni depreciará avalúos técnicos. No obstante, lo expuesto, Comfaboy realizó actualización de los avalúos de los inmuebles propios en diciembre de 2023; el valor de los inmuebles se ve reflejado en la nota 8.

c. Beneficios a empleados

Para los beneficios a empleados al retiro, se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos en forma anual. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes cada vigencia. Estos supuestos incluyen entre otros, hipótesis demográficas, tasas de descuento, aumentos pactados y/o esperados en las remuneraciones, esperanza de vida y la probabilidad de permanencia futura. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios a empleados y el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en que ocurra. Para los demás beneficios a

empleados, las estimaciones se derivan de los cálculos que cada mes se actualizan en la consolidación y en la valoración misma, ajustadas a los preceptos establecidos en la convención colectiva de trabajo. El efecto se muestra en la Nota 18.

d. Pasivos estimados y Provisiones

Entre otros, la Corporación está sujeta a procedimientos judiciales y/o demandas sobre los cuales evalúa la probabilidad de materialización como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación, la instancia y probabilidades de éxito, así como la opinión de asesores jurídicos, evaluaciones que son consideradas periódicamente. El efecto se muestra en la Nota 19.

e. Operación discontinuada

Aplicadas las estimaciones sobre los pasivos pertinentes que están vinculados a la actividad de aseguramiento en salud EPS, la Corporación registró estos importes desde la Resolución de las Acreencias, según los valores reclamados y definidos, calculados bajo el uso de supuestos apropiados, no obstante, esta actividad se liquidó en la vigencia 2021 y un cambio en dichos supuestos podría afectar considerablemente el valor de los mencionados pasivos.

2.8. Efectivo y equivalentes de efectivo

Como efectivo y equivalentes de efectivo, Comfaboy reconoce el saldo de caja, los valores registrados en bancos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo mínimo de cambios en su valor. En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese término

2.9. Activos financieros - Inversiones

La Corporación reconoce como inversiones aquellos contratos que implican reconocer una cuenta de patrimonio o un pasivo financiero en la entidad que lo emite, política que no se aplica a otros instrumentos financieros tratados en otras políticas contables de forma específica como efectivo o equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Dependiendo del tipo de instrumento, se miden al valor razonable que normalmente coincide con el costo de adquisición, o al costo.

2.10. Cuentas por Cobrar

Se reconocen cuentas por cobrar cuando se entregan bienes, servicios o dinero a los clientes y/o afiliados, y no se haya recibido el pago. Se incluyen además los créditos otorgados a los afiliados. Estos rubros se reconocen al valor razonable del efectivo a recibir o de la transacción, por el valor expresado en la factura o documento que los origine. Con posterioridad, de manera regular y por lo menos al final del período contable, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

2.11. Inventarios

Se clasifican principalmente en este componente, los inventarios adquiridos para su venta y los inventarios adquiridos para consumo interno, los cuales se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Se reconocen como propiedad planta y equipo, aquellos elementos por los cuales se espere que tenga un tiempo de duración o uso superior a un año y que su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario UVT. Estos activos se controlan uno a uno.

Dependiendo de características especiales, algunos elementos cuyo valor sea inferior al referido en el párrafo precedente, se reconocen como PPE siempre que su duración sea superior a un año.

Cuando existan mejoras en propiedades ajenas, estas se reconocerán como PPE y se depreciarán en el término del contrato o en sus renovaciones si estas están razonablemente pactadas.

Los terrenos y los edificios se reconocen por separado incluso si son adquiridos en forma conjunta, separando dichos componentes desde la factura o a través de cotizaciones, conceptos de terceros, avalúos u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción.

Un elemento de PPE se reconoce inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente afectados con la depreciación acumulada y los deterioros de valor a que haya lugar.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, aún sin ser usado, para lo cual se utiliza el método de línea recta y se aplican las siguientes tasas:

ACTIVO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
---------------	-----------------------------------

Edificaciones *	2%
Maquinaria	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de comunicaciones	20%
Vehículos	20%
Plantas y redes *	2%
Sillas de oficina	10%
Mejoras en propiedades ajenas **	Duración del contrato
Componentes	Tiempo de uso esperado – Criterio Técnico

* Puede ser una tasa mayor con evaluación costo-beneficio, análisis de materialidad, de afectación, concepto técnico de peritos.

** Hasta 2.5 veces el término de duración del contrato, previo concepto técnico

2.13. Pasivos financieros

Dentro de los cuales están las obligaciones contraídas para la obtención de créditos, leasing, con destino bien sea a incrementar el capital de trabajo o a financiera la adquisición de bienes en procura de proyectar el crecimiento y mejora de los servicios internos y hacia los afiliados. Estas obligaciones se clasifican en corto y largo plazo acorde con la política de clasificación ya comentada.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se enmarcan en esta política, las obligaciones contraídas por Comfaboy por concepto de adquisición de bienes o servicios, ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones. La medición inicial se realiza al precio de la transacción, los cuales posteriormente se descuentan por los valores pagados para obtener la medición posterior. Cuando existan importes en moneda extranjera, se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa, afectando otros gastos u otros ingresos por el valor de la ganancia o pérdida obtenida según corresponda, por cambio de moneda extranjera.

2.15. Beneficios a empleados

Comprenden los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios, primas de

antigüedad, bonificaciones, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

Esta política aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados y las indemnizaciones por cese.

Los beneficios a empleados se clasifican en beneficios de Corto plazo, de largo plazo y beneficios por terminación.

La medición de los beneficios a corto plazo se hace por el valor real a pagar, obtenido según el tipo de beneficio. Para los beneficios a largo plazo la medición involucra la obtención del valor presente descontando.

2.16. Pasivos estimados y provisiones

Comfaboy reconoce una provisión en la fecha sobre la que se informa, cuando producto de hechos pasados es probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación y cuya liquidación se realice de forma fiable para lo cual, se utilizan métodos para su medición como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, valor presente de los importes requeridos para su cancelación con actualización y efecto en resultados, así como la ponderación de posibles desenlaces para procesos en contra de La Corporación, dado que existe componentes en este rubro que constituyen una población importante de partidas, las cuales tienen características particulares y así son valoradas. Estas estimaciones se actualizan cada período con efecto en resultados.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Corporación en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación de los servicios.

a) Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la venta de bienes se reconocen cuando:

- i. Se ha transferido al comprador riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes,

- ii. No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni se retiene el control efectivo sobre estos, y
- iii. Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad

b) Ingresos por Servicios

Los ingresos por prestación de servicios son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago o subvención (subsidio) que son practicados por la Corporación.

Los ingresos reconocidos corresponden únicamente a los ingresos propios. Se excluyen los ingresos de terceros. Los ingresos se reconocen con relación al grado de realización de la transacción siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan con estos dos criterios:

- i. Que el grado de realización de la transacción, al final de período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y
- ii. Que los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los servicios prestados que involucran un número indeterminado de actos a lo largo de un período específico, se reconocen de forma lineal.

Los servicios que no pueden ser medidos de forma fiable, se reconocen únicamente con relación a los gastos que se consideren recuperables.

2.18. Reconocimiento de costos y gastos

La Corporación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (sistema de causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Los costos comprenden las erogaciones que hace la Corporación, con el fin de prestar un servicio, tales como subsidio en dinero, en especie, prestación de servicios, subsidio en servicios (a la demanda y/o a la oferta) cuando aplique. Los gastos de administración incluyen las erogaciones relacionadas con la actividad de la Corporación, tales como beneficios a empleados, honorarios, arrendamientos, depreciaciones, amortizaciones, impuestos, servicios, mantenimiento y otros, incurridos por los procesos gerenciales y/o de soporte. Los egresos de cada servicio comprenden tanto los costos como los gastos administrativos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2024, las cuentas de bancos reflejan el valor disponible según la última conciliación bancaria, incluyendo el valor de las partidas conciliatorias atendiendo la práctica contable y los pronunciamientos de los Órganos de Control. Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2021	2022	2023	2024	Variación	
					Valor	%
Caja	105.322	117.519	170.326	116.975	(53.351)	(50,66%)
Bancos	670.556	697.975	705.652	1.053.202	347.550	51,83%
Cuentas de Ahorro	5.331.524	8.046.603	2.067.651	10.610.234	8.542.583	160,23%
Derechos Fiduciarios	16.391.231	6.648.342	16.391.231	16.544.192	152.961	0,93%
Banco Popular Reserva Leg.	301.665	760.385			0	0,00%
TOTAL	22.800.298	16.270.825	19.334.860	28.324.604	8.989.744	46,50%

Una de las variaciones más notables en el efectivo y sus equivalentes es el aumento en las cuentas de ahorro, la cual se genera principalmente en las cuentas bancarias de aportes y subsidio todo ello en estricta conformidad con las normativas legales pertinentes relacionadas con la dispersión y gestión de los fondos. Este enfoque asegura la transparencia y la legalidad en todas las operaciones llevadas a cabo.

A continuación, se relacionan saldos a 31 de diciembre discriminado por los diferentes programas, así:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
BANCOS				
Subsidio	408,598	22,798	-385,800	-94.42%
Administración	0	1,744	1,744	100.00%
Vivienda	5,415	5,415	0	0.00%
Crédito	291,638	1,023,245	731,606	250.86%
TOTAL BANCOS	705,652	1,053,202	347,551	49.25%

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
CUENTAS DE AHORRO				
Administración	518,321	1,130,141	611,820	118.04%
Aportes	144,596	5,301,363	5,156,767	3566.33%
Subsidio	210,636	2,868,456	2,657,820	1261.81%
Servicios Sociales	287,088	230,547	-56,542	-19.69%
Apropiación Supersubsidio	237,305	0	-237,305	-100.00%
lps	194,091	154,006	-40,085	-20.65%
Vivienda	369,453	343,391	-26,062	-7.05%
Crédito	106,157	579,184	473,028	445.59%
TOTAL CTAS. DE AHORRO	2,067,646	10,610,234	8,542,588	413.15%

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Derechos Fiduciarios				
Administración	2,715,852	1,220,823	-1,495,028	-55.05%
Aportes	10,077,434	6,868,631	-3,208,803	-31.84%
lps	2,315	1,480,640	1,478,326	63864.11%
Crédito	887,650	4,842,562	3,954,912	445.55%
Subsidio	2,707,980	1,953,722	-754,258	-27.85%
Vivienda	0	177,814	177,814	100.00%
TOTAL DER. FIDUCIARIOS	16,391,231	16,544,192	152,961	0.93%

El incremento en el programa de subsidio obedece principalmente a la política implementada respecto a tener liquidez para el pago del subsidio monetario que no ha sido cobrado por el trabajador beneficiario, dinero líquido que se deja en cuentas bancarias.

En las cuentas de bancos de Aportes se ve un incremento que obedece principalmente a recursos parafiscales 4% consignados por las empresas afiliadas durante el mes de diciembre

El programa de crédito social presenta incremento tanto en las cuentas de Ahorro como en la Fiducia, que corresponde a retorno de recursos de los créditos otorgados, así como a capitalización del programa a finales del mes diciembre

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS – INVERSIONES

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

INVERSIONES				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Certificados - CDTs				
Recursos Parafiscales	29.888.818	17.109.387	(12.779.431)	(42,76%)
Recursos de Administración	12.773.392	21.942.579	9.169.187	71,78%
Crédito Social	0	13.476.295	13.476.295	100,00%
IPS	1.483.536	1.617.806	134.271	9,05%
Vivienda	577.637	383.316	(194.321)	(33,64%)
Inv. Obligatorias de Reserva Legal	3.353.481	3.382.908	29.427	0,88%
Inv. Fondo excedentes del 55%	6.194.815	18.958.637	12.763.821	206,04%
Pmonio. Autónomo Alianza Compensar	3.099.799	3.395.861	296.062	9,55%
Acciones ASOPAGOS	849.222	793.935	(55.287)	(6,51%)
Bancos Reserva Legal	202.098	161.840	(40.258)	(19,92%)
Bancos Excedentes del 55%	114.503	50.355	(64.148)	(56,02%)
TOTAL	58.537.301	81.272.919	22.735.618	38,84%

Las decisiones de inversión están influenciadas por diversos factores, como el perfil de riesgo, la calificación de la calidad crediticia, las condiciones del mercado, las perspectivas económicas y las regulaciones financieras. La gestión eficaz de las inversiones ha generado un incremento en los Certificados Depósito a Término ya que generan mayor oportunidad de rentabilidad, es así como los recursos en inversión muestran un incremento del 38.84%, que corresponden principalmente a incremento en inversiones de los recursos de los programas de Crédito Social, Excedentes del 55% y Administración.

El incremento en el Fondo de Excedentes del 55%, obedece a los recursos que fueron trasladados a este fondo de acuerdo a la resolución 076 de fecha 31 de enero de 2024

emanada por la Superintendencia del subsidio familiar, los cuales se encuentran comprometidos para su ejecución de acuerdo a los lineamientos de Ley

El incremento en inversiones del programa de Crédito social, obedece al capital de trabajo para colocación de créditos, estos recursos han sido generados mediante capitalización del programa de Crédito Social, así como al retorno de capital e intereses del mismo programa; los recursos se mantienen en inversiones de CDTs, y se redimen a medida que se requiere liquidez para colocación de crédito social a los trabajadores afiliados

La variación presentada en las acciones de Asopagos corresponde a que la medición posterior se debe presentar al valor de costo tal como lo establece la NIIF para Pyme sección 11 párrafo 11.14 (c)(ii), relativos a la clasificación y medición de los activos financieros donde solo se miden las acciones que cotizan en bolsa, las demás se dejan al valor de costo.

NOTA 5. DEUDORES

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

* A CORTO PLAZO

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Clientes Sector Salud	335,230	41,379	(293,851)	(87.66%)
Clientes de Créditos Sociales y de Serv.	29,848,233	41,129,121	11,280,888	37.79%
Depósitos	460,454	477,377	16,922	3.68%
Cuentas por cobrar a Empleados	1,967,378	1,841,186	(126,192)	(6.41%)
Deudores Varios	29,411	14,105	(15,306)	(52.04%)
Anticipos y Otras	250,969	274,237	23,268	9.27%
Deudas de Difícil Cobro	5,342,865	5,893,839	550,974	10.31%
Provisiones - Deterioro	(5,342,865)	(5,893,839)	(550,974)	10.31%
Otras cuentas por cobrar	91,266	34,339	(56,928)	(62.38%)
TOTAL	32,982,941	43,811,743	10,828,802	32.83%

* A LARGO PLAZO

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Clientes de Créditos Sociales	49,943,630	48,701,279	(1,242,351)	(2.49%)
TOTAL	49,943,630	48,701,279	(1,242,351)	(2.49%)

TOTAL	82,926,571	92,513,023	9,586,451	30.34%
--------------	-------------------	-------------------	------------------	---------------

Se observa un incremento del 37.79% en la cartera de Clientes de Créditos Social y de Servicios; para el programa de crédito social el incremento obedece a la capitalización del remanente obtenido en vigencia anterior, capitalización del programa con recursos

provenientes de SOPBS, así como préstamo de Unidad de Tesorería acorde con las autorizaciones del Consejo Directivo para cada rubro.

Los recursos utilizados como Unidad de Tesorería tuvieron como fuente saldo para Obras y Programas de Beneficio Social, aprobadas en la vigencia 2023 por el Consejo Directivo por valor de \$32.000 Millones, de los cuales en la vigencia 2023 se utilizaron \$24.898 Millones, y en la vigencia 2024 se utilizaron \$7.043 Millones, para un total de \$31.942 Millones. El programa de crédito retornó en la vigencia 2024 la suma de \$4.900 millones; por lo cual al cierre de la vigencia 2024 registra un saldo por préstamo de unidad de tesorería por la suma de \$27.042 Millones, cifras que fueron consolidadas en cuentas por cobrar y cuentas por pagar en la presentación y revelación de los Estados Financieros.

Para la cartera de servicios sociales, su incremento es producto de convenios con entidades públicas por servicios que se tomaron al final de vigencia, los términos de pago de estos convenios se reflejarán en el primer trimestre de 2025.

NOTA 6. INVENTARIOS

El saldo en libros de Inventarios, a 31 de diciembre, es el siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Mercancía para la venta	372,705	634,719	262,014	70.30%
Bienes raíces para la venta	103,270	103,270	0	0.00%
Terrenos	717,665	717,665	0	0.00%
Materiales repuestos y accesorios	1,687,126	2,417,242	730,116	43.28%
TOTAL	2,880,766	3,872,896	992,130	34.44%

En el ítem de mercancía para la venta se observa un incremento significativo del 70,30 % al cierre del ejercicio fiscal 2024, en estas cuentas se incluyen todos insumos disponibles para la elaboración de productos finales que se ofrecen en los centros recreacionales, vacacionales y en los hoteles; igualmente se evidencia un incremento en el inventario del programa IPS, como son vacunas y elementos de higiene.

El incremento del 43.28% corresponde principalmente a la adquisición de calzado escolar para ser entregado como subsidio del programa LEY 115 a los hijos de los trabajadores afiliados beneficiarios que tienen derecho, calzado que se entrega en los primeros meses de la vigencia 2025.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Convenio ICETEX	149,032	0	(149,032)	(100.00%)
Otros convenios	18,542	18,542	0	0.00%
TOTAL	167,574	18,542	(149,032)	(88.94%)

La variación del 88.94% se debe a la liquidación del convenio que se tenía con el ICETEX, producto de dicha liquidación, se recibieron recursos de retorno de créditos entregados a los hijos de los trabajadores afiliados, que se tenían ya deteriorados, registrando su recuperación y descontando el valor correspondiente a las comisiones pactadas por el manejo del fondo.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Anticipo para Construcciones en Curso	7.106.625	416.427	(6.690.198)	(94,14%)
Terrenos	43.495.672	43.495.672	0	0,00%
Construcciones en curso	38.610.252	47.814.270	9.204.017	23,84%
Construcciones y edificaciones	85.476.112	99.936.048	14.459.936	16,92%
Maquinaria y equipo SSF	8.363.987	10.785.848	2.421.862	28,96%
Equipo de oficina	11.531.170	14.919.999	3.388.829	29,39%
Equipo de computacion y comunicacion	7.366.458	9.760.426	2.393.969	32,50%
Equipo medico-cientifico	2.310.487	2.624.596	314.109	13,59%
"Equipo de hoteles, restaurantes y cafet	4.966.503	7.031.268	2.064.765	41,57%
Flota y equipo de transporte	1.327.820	2.359.820	1.032.000	77,72%
Flota y equipo fluvial y/o marltimo	8.844	8.844	0	0,00%
Depreciacion acumulada	(53.812.114)	(60.461.737)	(6.649.622)	12,36%
TOTAL	156.751.814	178.691.481	21.939.667	14,00%

Se evidencia en este Grupo, incremento en la mayoría de las cuentas por la adquisición de y/o construcción de activos en cumplimiento del Plan de Inversiones que se adelantó y que continúa en ejecución, así como el mejoramiento general de Dotación en los diferentes servicios.

Las Construcciones en curso, representados en los valores que incrementan la infraestructura propia, producto de ejecución de proyectos de obras que una vez se liquiden, se reciban y se protocolicen, tendrán su activación como activos de construcciones y edificaciones, en cumplimiento del Plan de Inversiones que se adelantó. A continuación, se detallan los proyectos y sedes que a 31 de diciembre componen su valor como construcción en curso, así:

Proyecto / Sede	Valor
Centro Recreacional Tunja	33.877.293
Centro Recreacional Duitama	10.355.446
Reparaciones zonas exteriores complejo deportivo Tunja	1.760.108
Centro Urbano Cis Chiquinquirá	775.954
Mejoramiento instalaciones Colegio Tunja	281.231
Construcción Centro Cultural Tunja	230.826
Mejoramiento escenarios deportivos Tunja	214.862
Remodelación CIS Sogamoso	108.666
Mejoramiento Infraestructura CR Sogamoso	99.990
Mejoramiento Hotel Panorama	65.212
Ampliación Bolera CR Sogamoso	36.873
Otros	7.807
Total	47.814.270

NOTA 9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este rubro presenta saldo de \$251,7 millones correspondiente a valor en libros de Lote ubicado en la ciudad de Yopal. en virtud de la negociación adelantada y que culmina y se perfecciona en la vigencia 2025 según lo establecido en la Compraventa suscrita el 23 de agosto de 2022, la cual fue autorizada según Actas del consejo directivo No 793 de noviembre de 2021 y No 802 de julio de 2022

NOTA 10. INTANGIBLES

El saldo de los Intangibles, a 31 de diciembre se detalla a continuación:

INTANGIBLES				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Licencias	5.584.579	6.209.120	624.541	11,18%
Amortización Licencias	(4.186.687)	(4.561.195)	(374.508)	8,95%
TOTAL	1.397.892	1.647.925	250.033	17,89%

Comfaboy ha venido modernizando el soporte tecnológico basado en su Sistema de Información, que se ajusten a las necesidades propias de La Corporación por lo que dentro de este rubro encontramos licencias de varios software como el ERP Seven, como principal componente que soporta toda la operación administrativa, financiera y contables de la caja, seguido de licencias ofimáticas en función de la modernización y que al corte de la vigencia, luego de aplicar la amortización que corresponde, superaron los \$1.647 millones.

NOTA 11. FONDOS Y APROPIACIONES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su composición a 31 de diciembre:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Fondo subsidio familiar de vivienda	13.036.468	15.645.843	2.609.375	20,02%
Fondo de educacion Ley 115/93	6.021.725	4.456.607	(1.565.118)	(25,99%)
FONIÑEZ	12.181.034	10.859.916	(1.321.118)	(10,85%)
FOSFEC	17.942.817	16.900.763	(1.042.053)	(5,81%)
Otros SSF	1.614.622	2.172.661	558.039	34,56%
TOTAL	50.796.665	50.035.791	(760.874)	(1,50%)

Valores que se discriminados así:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Fovis				
Inversiones CDTS	12.876.844	14.418.065	1.541.221	11,97%
Cuentas Bancarias	91.584	80.924	(10.660)	(11,64%)
Fiducias	68.040	1.146.854	1.078.814	1585,56%
Fondo Educación Ley 115 de 1994				
Inversiones CDTS	5.699.928	3.310.113	(2.389.815)	(41,93%)
Cuentas Bancarias	12.129	93.383	81.254	669,92%
Fiducias	279.882	1.053.110	773.228	276,27%
Cxc Fondo de Ley	29.786	0	(29.786)	(100,00%)
Foniñez				
Inversiones CDTS	11.229.307	10.724.797	(504.510)	(4,49%)
Cuentas Bancarias	1.761	131.592	129.831	7374,25%
Fiducias	949.966	3.528	(946.438)	(99,63%)
Fosfec				
Inversiones CDTS	17.592.662	16.669.527	(923.135)	(5,25%)
Cuentas Bancarias	38.062	90.436	52.374	137,60%
Fiducias	312.092	140.801	(171.291)	(54,88%)
Otros SSF				
Inversiones CDTS	1.614.622	785.787	(828.835)	(51,33%)
Cuentas Bancarias		804	804	100,00%
Fiducias		1.386.070	1.386.070	100,00%
TOTAL	50.796.665	50.035.791	(760.874)	(1,50%)

Estas cuentas muestran los saldos en Cuentas de Ahorro, Fiducia e inversiones que representan los recursos que respaldan los Fondos de Destinación Específica, los cuales están restringidos y reglamentados por la legislación vigente para su uso en cada destinación, acorde con el Fondo que corresponda. Estos recursos aumentan principalmente por las apropiaciones de Ley que cada mes debe realizar Comfaboy con recursos del 4% recaudado de aportes parafiscales; la disminución de los recursos obedece a la ejecución de los programas y actividades que se deben realizar en cada uno de los fondos. Es importante mencionar que los recursos que se mantienen en inversiones obedece a la política financiera para dar movilidad a los excedentes de liquidez de cada fondo, generando nuevos ingresos bajo políticas de rentabilidad segura, bajo riesgo y diversificación, sin que afecte la prestación de los servicios del fondo

NOTA 12. SALDO PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social	42,242,440	26,317,593	(15,924,847)	(37.70%)
TOTAL	42,242,440	26,317,593	(15,924,847)	(37.70%)

Corresponde a los recursos que respaldan el Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social, resultado de la aplicación según lo establecido en las Resoluciones 742 de Septiembre 2013 y 645 de Agosto de 2014, así como también en lo dispuesto en la Circular 017 de Septiembre de 2014, actos administrativos proferidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en los cuales de los recursos parafiscales del 4% más Aportes Prescritos, se le descuentan las apropiaciones de Ley, Subsidio Monetarios, Subsidio en Especie, subsidios en servicios (discriminados en subsidio a la demanda y subsidio a la oferta), y otros rubros directos aplicados a los ingresos del 4%, realizada la depuración correspondiente queda el saldo disponible para la inversión en Obras y Programas de Beneficio Social.

Aplicando lo establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 765 de Mayo 2020, en el cual se incorporó el manejo de Unidad de Tesorería, “entendido como aquella práctica en el ejercicio de la gestión de los recursos económicos administrados por las Cajas de Compensación Familiar, donde se unifican los recursos líquidos de la Corporación, efectivo o sus equivalentes, independientemente de su fuente, sin establecer restricciones o predeterminar su uso”, como un principio de gestión financiera para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus fines, el cual fue reglamentado por la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante las Resoluciones 093 y 0298 de 2021. Recursos que fueron aprobados por el Consejo Directivo mediante las actas No. 815 del 23 de Junio de 2023 y No. 821 del 21 de Noviembre de 2023, para realizar parte del fondeo del Capital de Trabajo del programa de Crédito Social, que al cierre de la vigencia 2024 presentó el siguiente saldo:

Saldo préstamo Unidad de Tesorería vigencia 2023	\$ 24,898,168
Más recursos asignados en la vigencia 2024	\$ 7,043,944
Menos reintegro de recursos Unidad de Tesorería	\$ 4,900,000
Saldo préstamo Unidad de Tesorería a 31 dic 2024	\$ 27,042,112

En miles de Pesos

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Bibliotecas	955,031	955,031	0	0.00%
Deterioro de bibliotecas	(699,904)	(699,904)	0	0.00%
TOTAL	255,127	255,127	0	0.00%

Este componente del activo no corriente no presenta modificación con respecto a la vigencia 2023. Es importante mencionar que este rubro está conformado por el material bibliográfico que posee COMFABOY para la prestación de servicios de Bibliotecas y su saldo es de \$255.127 millones

NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo corresponde a cuenta por pagar que se tiene con Bancolombia por valor de \$23 millones

NOTA 15. PROVEEDORES

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Proveedores				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Proveedores	666.326	847.315	180.989	27,16%
TOTAL	666.326	847.315	180.989	27,16%

Este Grupo registra el saldo adeudado Proveedores de mercado e insumos para los Centros Recreacionales, Vacacionales y Hotel Panorama, en el cual se evidencia un incremento del 27.16%, que está directamente relacionado con crecimiento en la prestación de servicios de los diferentes Centros Recre-hoteleros de la caja.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Subsidios girados no cobrados	5.182.251	5.382.960	200.708	3,87%
Excedente 55% para transferencia	16.697.349	4.433.934	(12.263.415)	(73,45%)
A entidades del Sector Salud	410.406	165.237	(245.169)	(59,74%)
Contribucion Superintendencia del Subsidio	1.973.117	2.251.516	278.399	14,11%
Desembolsos pendientes a Contratistas	1.923.489	2.076.322	152.834	7,95%
Costos y gastos por pagar	7.325.734	9.800.032	2.474.298	33,78%
Retefuente, Reteica	432.898	627.906	195.008	45,05%
Retenciones y aportes de nomina	1.345.218	332.605	(1.012.613)	(75,27%)
Otros Pasivos	976.249	289.657	(686.592)	(70,33%)
TOTAL	36.266.711	25.360.170	(10.906.541)	(30,07%)

Este grupo de cuentas contiene principalmente los recursos pendientes de pago, donde lo más relevante pertenece a valores de cuota monetaria del subsidio familiar girados no cobrados, excedentes del 55% que quedaron disponibles de la vigencia.

Los costos y gastos por pagar presentan un aumento con respecto al año anterior que obedece a servicios prestados a la entidad, los cuales quedaron pendientes de pago y que corresponde principalmente a cuentas por pagar causadas en el mes de diciembre de 2024.

Tal como se informó en la nota 5 Deudores, en las cuentas por pagar registra un saldo por préstamo de unidad de tesorería por la suma de \$27.042 Millones, cifra que fue consolidada en cuentas por cobrar y cuentas por pagar en la presentación y revelación de los Estados Financieros 2024.

NOTA 17. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Impuesto Sobre las Ventas Por Pagar	254,827	234,546	(20,281)	(7.96%)
Otros Impuestos- Ipoconsumo	111,714	201,730	90,016	80.58%
TOTAL	366,541	436,276	69,735	19.03%

Impuestos Gravámenes y Tasas corresponde a impuestos de orden nacional compuesto por el Impuesto al Valor Agregado IVA e impuesto al consumo correspondiente al periodo de noviembre y diciembre 2024 cuya presentación y pago se debe realizar en el mes de enero 2025 según el calendario tributario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Par la vigencia 2024 aumentó el impuesto de Impoconsumo en un 80% debido a la temporada alta de los meses de noviembre y diciembre de 2024 en los centros recreacionales y hoteleros.

NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
A Corto plazo				
Salarios	3.355	3.652	297	8,86%
Cesantías	1.900.966	2.165.505	264.539	13,92%
Intereses sobre Cesantías	218.888	251.885	32.997	15,07%
Prima de servicios	0	12.458	12.458	0,00%
Vacaciones	1.046.362	1.378.478	332.116	31,74%
Bonificación Terminacion Contrato	2.494.520	3.954.168	1.459.648	58,51%
Otras Prestaciones Extralegales	454.285	530.484	76.199	16,77%
Total BE A Corto Plazo	6.118.377	8.296.630	2.178.253	35,60%
A Largo plazo				
Bonificación Terminacion Contrato	6.648.730	6.998.399	349.669	5,26%
Total BE A Largo Plazo	6.648.730	6.998.399	349.669	5,26%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	12.767.107	15.295.029	2.527.922	19,80%

El comportamiento de los componentes de Beneficios a empleados es altamente variable debido a sus características específicas, como los beneficios extralegales, la retroactividad de cesantías y la bonificación por obtención de pensión, entre otros. En particular, esta última cifra tiene un impacto significativo, alcanzando más de \$10.952 millones de pesos (sumados el corto y largo plazo) al corte de la vigencia 2024, este monto corresponde al cálculo actuarial a la fecha de corte por los trabajadores que tienen derecho, según la convención colectiva, quienes son los únicos con este derecho, conforme al parágrafo 1 del artículo 33 de la convención colectiva vigente. Dicho beneficio consiste en una indemnización equivalente al 40% de la tabla indemnizatoria contenida en el artículo 18 de la misma convención, para aquellos trabajadores que cumplan con todos los requisitos exigidos para acceder a la pensión de vejez.

No obstante, lo anterior, es necesario aclarar que para la vigencia 2024, se registró una recuperación de provisión por un valor de \$273,8 millones de pesos, correspondiente a los trabajadores que recibieron el beneficio de pensión por un menor valor al calculado, a quienes se les realizó la liquidación de la bonificación mencionada en el párrafo anterior.

NOTA 19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Para costos y gastos	2,098,195	2,940,383	842,188	40.14%
Por litigios Eps	932,844	582,844	-350,000	(37.52%)
Por procesos laborales y pensiones	1,478,111	1,575,273	97,162	6.57%
Por procesos civiles	200,494	128,644	-71,850	(35.84%)
TOTAL	4,709,644	5,227,144	517,500	10.99%
Clasificación según exigibilidad				
A corto plazo	2,098,195	2,940,383	842,188	40.14%
A largo plazo	2,611,449	2,286,761	-324,688	(12.43%)
TOTAL	4,709,644	5,227,144	517,500	10.99%

En pasivos estimados y provisiones, el rubro más representativo es el de provisión para costos y gastos que refleja un incremento del 40%, originado por la estimación de pasivos registrados en el mes de diciembre 2024, de los cuales los proveedores no emitieron la factura electrónica.

En el rubro de litigios EPS se resalta la recuperación del proceso jurídico, el cual salió a favor de Comfaboy.

En procesos civiles se evidencia una disminución de 35% debido a la terminación de procesos jurídicos.

El pasivo a largo plazo, está compuesto por los procesos judiciales en contra de la Caja, de los cuales se registra la correspondiente provisión de acuerdo a las políticas establecidas por la corporación

Conforme lo explicado en el numeral 2.6. de la Nota Nro. 2 RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES, en la presentación de Estados Financieros se muestra las partidas corto y largo plazo conforme al análisis del comportamiento y evolución de los componentes de este rubro, con lo que la exigibilidad y realidad de los desembolsos sobre los pasivos estimados tiene efecto en su clasificación a corto y largo plazo, hecho evaluado en la vigencia.

Impacto: La exigibilidad a largo plazo de los componentes reclasificados, impacta en la disminución del pasivo exigible en el corto plazo y aumenta el largo plazo. No impacta en el valor total de los PASIVOS.

NOTA 20. INGRESOS DIFERIDOS

A 31 de diciembre se evidencia la siguiente composición:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Matrículas y pensiones	743.434	798.930	55.496	7,46%
Por Alojamientos	374	0	(374)	(100,00%)
Intereses por amortizar	27.655	85.242	57.587	208,24%
Seguros Créditos y otros	3.196	5.523	2.327	72,82%
Otros	1.775.468	2.882.628	1.107.160	62,36%
TOTAL	2.550.126	3.772.323	1.222.197	47,93%

Los pagos recibidos por concepto de matrículas y pensiones en educación formal, corresponde al valor de la matrícula del año escolar siguiente y pensión del mes de febrero, valores que son recibidos en el mes de diciembre del 2024.

En la cuenta de Otros, el valor corresponde principalmente a la tasa de interés subsidiada en los créditos del programa crédito social, recursos que ya le fueron entregados al programa pero se reconocen en el estado de resultados a medida que se van causando los intereses de los créditos otorgados a los afiliados

NOTA 21. OTROS PASIVOS

A 31 de diciembre, esta cuenta muestra los siguientes componentes:

OTROS PASIVOS				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Depósitos recibidos	405,213	441,932	36,719	9.06%
Bonos por redimir	1,213,747	1,751,000	537,253	44.26%
Recaudos de aportes empresas no afiliadas	2,626,048	3,759,992	1,133,944	43.18%
Excedentes del 55%	6,241,917	18,848,886	12,606,969	201.97%
Fondo para Subsidiar Tarifas Créditos	1,825,621	1,810,485	(15,136)	(0.83%)
Fondo para Subsidiar Tarifas Comfiamico	1,893,651	1,511,588	(382,063)	(20.18%)
Otros Pasivos	369,553	820,930	451,377	122.14%
TOTAL	14,575,750	28,944,814	14,369,064	98.58%

El principal componente en el grupo de Otros Pasivos lo representa el Fondo que corresponde a excedentes del 55%, recursos disponibles para utilizar de acuerdo a la normativa aplicable a estos recursos.

La siguiente cifra más representativa corresponde a Recaudos de Aportes de empresas no afiliadas, que refiere a los recursos recibidos producto del recaudo de aportes provenientes de empresas que no han legalizado la afiliación con COMFABOY, o aportes de independientes, pensionados que no legalizaron la afiliación; estos recursos se acreditan como aportes parafiscales en el momento en que la empresa legalice su afiliación o, en el último caso, cuando se cumpla con el término de la prescripción para de los mismos

En el componente de bonos por redimir se refleja al corte de la vigencia la suma de \$1,751 millones correspondiente a los bonos de servicios entregados a los afiliados producto de los convenios realizados con empresas Afiliadas, los cuales se redimen en los centros vacacionales, recreacionales y en el hotel propiedad de la Caja y que al cierre del año no fueron consumidos.

Los depósitos recibidos están compuestos por aportes recaudados pendientes de cargue al corte, por valor de \$46.3 millones, consignaciones por aplicar por \$361,5 millones y depósitos por adquisición de vivienda pendientes de legalizar por \$29,2 millones y otros por valor de \$4.8 millones

De la misma forma, se tienen recursos para subsidio en las líneas de crédito de consumo y Comfiamigo. por valor de \$1,511 millones y \$ 1,810 millones respectivamente, la disminución obedece a la aplicación de subsidio a las tasas del programa crédito social

NOTA 22. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Fovis	13.331.458	16.608.764	3.277.306	24,58%
Fondo Educación Ley 115 de 1994	7.813.188	6.309.833	(1.503.355)	(19,24%)
Foniñez	8.837.970	10.946.020	2.108.050	23,85%
Fosfec	17.409.521	18.916.388	1.506.867	8,66%
TOTAL	47.392.137	52.781.004	5.388.868	11,37%

El aumento de las apropiaciones de los fondos de ley, corresponde a incremento en los porcentajes de apropiación establecidos en la Resolución 075 del 30 de enero del 2024 de la Superintendencia del Subsidio Familiar que en su artículo octavo establece... “Fijar para cada Caja de Compensación Familiar los porcentajes a aplicar sobre los aportes del 4% de que trata la Ley [789](#) de 2002, para financiar el Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (Foniñez), el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec) y el Componente de Vivienda Fovis en la vigencia de 2024”...

FOVIS, la apropiación para el año 2024 paso del 1.5% al 4%, según resolución 075 de 2024 de la Supersubsidio, lo que género más recursos para esta vigencia y se otorgaran más subsidios de vivienda el saldo del fondo por valor de \$16.608 millones está compuesto por subsidios asignados no cobrados por valor de \$15.380 millones, y transferencia para segunda prioridad acumulada de vigencias anterior por valor de \$1.250 millones, \$45 millones para sistema de Información

LEY 115, El valor de las apropiaciones para el fondo de son inferiores en la vigencia 2024, producto de la disminución de la base para su cálculo, debido a los mayores porcentajes de apropiación en los otros fondos Ley, este fondo presenta un saldo de \$6.309 millones que corresponde saldo inicial más apropiaciones y rendimientos financieros \$15.113 millones, presentó ejecuciones por valor de \$9.312 millones y cuentas por pagar por valor de \$508 millones

FONIÑEZ, El saldo del fondo para la atención integral de la niñez y Jornada Escolar Complementaria FONIÑEZ a 31 de diciembre de 2024, evidencia un crecimiento en el porcentaje de las apropiaciones que pasó del 2.5% en la vigencia 2023 al 6% en la vigencia 2024 porcentajes establecidos por la Supersubsidio para vigencia, el fondo presenta un saldo \$10.946 Millones, como resultado de un saldo inicial de \$8.611 millones, fuentes de apropiaciones y rendimientos por la suma de \$15.287 millones y ejecuciones de este fondo fueron por valor de \$13.615 millones donde se atendieron las diferentes programas de Jornadas Escolares y APII y adicional los nuevos programas desarrollados por el fondo que se denominaron “Niños y Familias Fuertes” y “madres gestantes Maternidad sana y feliz con Comfaboy”. Y unas cuentas por pagar por valor de 663 Millones

FOSFEC: En la vigencia 2024, las apropiaciones provenientes de Fuentes 4% y Aportes Prescritos, así como de Otras Fuentes FOSFEC, El crecimiento evidencia una mayor capacidad para la ejecución de programas y obligaciones del fondo, el cual presenta un saldo por valor de \$18.916 millones que corresponde a apropiaciones y rendimientos por valor de \$50.424 millones, con una ejecución de cada uno de sus componentes como son: beneficios económicos que se asignan a los beneficiarios de subsidio al desempleo, Fortalecimiento empresarial, servicios de colocación de empleo, capacitación para la reinserción laboral, sistemas de información y administración del fondo, para un total de \$41.265 Millones, quedaron cuentas por pagar por valor de \$9.757 Millones.

.NOTA 23. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL - PATRIMONIO				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Por administración y servicios sociales	163.662.217	215.306.131	51.643.914	31,56%
Programas de Salud	40.724.521	41.506.818	782.297	1,92%
TOTAL	204.386.738	256.812.948	52.426.211	25,65%

Este componente patrimonial refleja una variación de \$52.426 millones que representan un incremento del 25.65% por la capitalización de utilización de Reservas en Inversiones ejecutadas a través del cuadro límite de inversiones.

NOTA 24. SUPERAVIT – INVERSIONES FONDOS DE LEY

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

SUPERAVIT - INVERSIONES FONDOS				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Donaciones	14.998	14.998	0	0,00%
Inversiones en activos Fondos de Ley	25.260.081	27.227.590	1.967.509	7,79%
TOTAL	25.275.079	27.242.588	1.967.509	7,78%

Este rubro presenta incremento de \$1.967 millones por la adquisición de activos para Fondos de Ley en ejecución de los mismos

NOTA 25. RESERVAS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

RESERVAS				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Reserva Legal	3.516.614	3.516.614	0	0,00%
Para admón. y servicios sociales	27.581.623	14.106.100	(13.475.523)	(48,86%)
Para salud IPS	234.594	89.448	(145.146)	(61,87%)
Para Proyectos Vivienda	0	155.492	155.492	100,00%
TOTAL	31.332.831	17.867.654	(13.465.177)	(42,97%)

Este componente contiene la Reserva Legal, Reservas para Obras y Programas de Beneficio Social y Reservas de Otros programas, las reservas de Administración y Servicios Sociales corresponde a los remanentes de cada vigencia los cuales disminuyen con la utilización de los

mismos en ejecución de proyectos de inversión y aumentan con la apropiación de reservas de utilidades de la vigencia anterior en cada año

NOTA 26. RESULTADO DEL EJERCICIO

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
De Admon y servicios sociales	31.668.745	21.408.784	(10.259.961)	(32,40%)
Por Vivienda	155.492	159.558	4.066	2,62%
Por Crédito	2.471.548	5.398.904	2.927.356	118,44%
Por IPS	489.726	923.940	434.214	88,66%
TOTAL	34.785.511	27.891.186	(6.894.325)	(19,82%)

El Resultado del Ejercicio fue de \$27.891 millones que muestra una disminución del 19,82% respecto al año anterior, básicamente por la disminución del remanente en administración y servicios sociales, originado por la gestión que ha realizado la entidad para prestar servicios subsidiados en el desarrollo del objeto social de la entidad, en cuanto al programa de crédito social aumentó la utilidad en \$2.927 millones que representa incremento del 118,44% con relación a la vigencia anterior, como consecuencia del incremento de recursos para colocación en el programa de crédito social para llegar con créditos subsidiados a mayor número de afiliados.

NOTA 27. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Su composición a dic 31 es:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Por EPS	(52.036.007)	(51.801.413)	234.594	(0,45%)
Efecto de Convergencia a NIIF	52.501.477	52.501.477	0	0,00%
TOTAL	465.470	700.064	234.594	50,40%

Este rubro presenta una variación de \$234,5 millones de pesos para la vigencia 2024, correspondiente al valor del aporte inicial de la Unión Temporal, el cual estaba registrado como reserva y se reclasificó a la cuenta de resultados acumulados del mismo programa

NOTA 28. INGRESOS POR RECAUDO DE APORTES DEL 4%

APORTES 4%				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Aportes 4%	197,075,596	224,915,761	27,840,165	14.13%
TOTAL	197,075,596	224,915,761	27,840,165	14.13%

Durante el ejercicio fiscal del año 2024, COMFABOY registró ingresos por recaudo de aportes parafiscales del 4% por un monto total de \$224.9 mil millones de pesos. Este valor representa un incremento del 14.13% respecto al ejercicio anterior.

El aumento en el recaudo del 4% refleja un crecimiento significativo, así como un mayor compromiso de las empresas afiliadas con sus obligaciones parafiscales. Este incremento contribuye positivamente y fortalece la capacidad para seguir ofreciendo servicios de calidad a los afiliados con los recursos destinados para financiar los diferentes programas y servicios que ofrece la Caja de Compensación Familiar de Boyacá

NOTA 29. APORTES PRESCRITOS

APORTES PRESCRITOS				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Aportes Prescritos	236,115	235,811	(303)	(0.13%)
TOTAL	236,115	235,811	(303)	(0.13%)

De acuerdo a la normatividad vigente, los aportes del 4% se prescriben después de 5 años de su recaudo cuya afiliación no ha sido legalizada por parte de la empresa aportante, en la vigencia 2024 disminuyó en un 0.13% la prescripción de los aportes, indicando que hubo mayor gestión por parte de la caja para la legalización de aportes

NOTA 30. RENDIMIENTOS Y OTROS APORTES

RENDIMIENTOS Y OTROS APORTES				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Aportes de Independientes	307,590	390,814	83,224	27.06%
Aportes de Pensionados	21,063	36,003	14,940	70.93%
Aportes de Voluntarios	22,574	25,932	3,358	14.87%
Intereses por mora Aportes Resolución 0791	355,878	355,594	(285)	(0.08%)
Intereses por mora Aportes Empresas no afiliadas y Prescritos	3,811	4,391	580	15.21%
Rendimientos Recursos Parafiscales Resolución 0791	5,779,339	5,655,655	(123,684)	(2.14%)
TOTAL	6,490,256	6,468,388	(21,867)	(0.34%)

Durante la vigencia 2024 los Ingresos por conceptos de Rendimientos y otros aportes (Pensionados, Voluntarios e Independientes) disminuyeron en un 0.34% principalmente en los Rendimientos financieros de inversiones con recursos parafiscales con una disminución del 2.14%, producto de la baja en las tasas de interés ofrecidas por las entidades financieras, que en la vigencia 2024 fueron inferiores a las tasas de interés de la vigencia 2023

NOTA 31. SALUD IPS

SALUD IPS				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Medicina general	363,939	459,724	95,785	26.32%
Vacunación	298,134	424,094	125,960	42.25%
Odontología	669,092	856,091	186,999	27.95%
Ortodoncia	1,723,116	1,817,308	94,192	5.47%
Optometría	18,419	20,792	2,374	12.89%
Consulta especializada	10,934	35,418	24,485	223.94%
Nutrición	984,255	2,252,100	1,267,845	128.81%
Apoyo terapéutico-terapias	21,024	24,517	3,493	16.62%
Servicios por capitación p y p	80,260	63,783	(16,477)	(20.53%)
Laboratorio clínico	121,099	181,790	60,690	50.12%
Imagenología	401,730	522,816	121,085	30.14%
Otros	49,709	343,599	293,889	591.22%
Devoluciones rebajas y descuentos	(427,070)	(437,973)	(10,903)	2.55%
TOTAL	4,314,641	6,564,059	2,249,418	52.13%

Los ingresos de la IPS COMFABOY de la vigencia 2024 comparados con la vigencia anterior, se incrementaron en un 52.13%, principalmente por el aumento en la prestación de servicios del programa de Nutrición, que incrementó sus ingresos en \$1.267.8 millones; el programa de IPS ha desarrollado nuevas estrategias para el incremento en los ingresos como es “Vive tu ciclo en armonía” representando un aumento en la subcuenta otros por la suma de \$293.8 millones que representa un incremento del 591.22%.

NOTA 32. PROGRAMAS ESPECIALES

El saldo en libros de los ingresos de programas especiales, a 31 de diciembre, es el siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Educacion especial	493,651	513,713	20,062	4.06%
adulto mayor	104,770	370,675	265,905	253.80%
TOTAL	598,421	884,388	285,967	47.79%

Para la vigencia 2024, se evidencia un aumento en los ingresos de los programas de Educación Especial y Adulto Mayor, como resultado de los convenios establecidos con entidades afiliadas, complementado con el incremento de la oferta de servicios y aumento de cobertura en los mismos.

NOTA 33. EDUCACION Y CULTURA

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Educacion fomal	6,633,889	7,072,656	438,767	6.61%
Educacion para el trabajo y desarrollo humano	6,011,337	7,538,565.0	1,527,228	25.41%
Cutura	59,765	79,183	19,418	32.49%
TOTAL	12,704,991	14,690,404	1,985,413	15.63%

Los ingresos de estos programas han experimentado un aumento considerable que corresponde a la prestación de servicios de Educación tanto a los afiliados, como convenios realizados con diferentes entidades y servicios de educación prestados a fondos de Ley.

NOTA 34. INGRESOS RECREACIÓN DEPORTE Y TURISMO

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Recreación	3.808.798	4.310.164	501.366	13,16%
Deporte	1.472.944	2.073.522	600.578	40,77%
Turismo	8.906.061	11.163.998	2.257.937	25,35%
TOTAL	14.187.803	17.547.684	3.359.881	23,68%

Se evidencia un incremento positivo en los ingresos de los programas de Recreación deporte y Turismo, generado principalmente por la apertura del parque acuático de la ciudad de Duitama y los servicios prestados en el centro vacacional de Monquirá con los nuevos Apartamentos de Torres del Sol

NOTA 35. INGRESOS POR CREDITO SOCIAL

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Crédito Social	5,928,577	8,405,968	2,477,391	41.79%
TOTAL	5,928,577	8,405,968	2,477,391	41.79%

Los intereses de crédito social aumentaron en un 41.79%, que corresponde a los ingresos generados por los intereses causados por las diferentes líneas de crédito, el incremento obedece a la inyección de capital que se le otorgó al programa de crédito social como fue el préstamo de Unidad de Tesorería y la capitalización del fondo

NOTA 36. INGRESOS POR VIVIENDA

El programa de Vivienda para la vigencia 2023 registró ingresos por honorarios por valor de \$15 millones en ejecución de proyectos de vivienda rural

NOTA 37. SUBSIDIO MONETARIO

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

SUBSIDIO MONETARIO				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Subsidio Monetario	58,725,982	73,350,123	14,624,141	24.90%
TOTAL	58,725,982	73,350,123	14,624,141	24.90%

El subsidio cuota monetaria corresponde al beneficio económico otorgado a los trabajadores afiliados categorías A y B por cada persona a cargo; el valor de este subsidio se aumentó en 24.90% y obedece al incremento de la cuota monetaria mensual por departamento, según lo establecido en la resolución 0075 del 31 de enero del 2024 de la supersubsidio

NOTA 38. SUBSIDIO EN ESPECIE

El Subsidio en especie otorgado en la vigencia 2024 respecto al 2023 aumentó en 1.55% así:

SUBSIDIO EN ESPECIE				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Subsidio mercados nutricionales	10,224,065	11,506,702	1,282,637	12.55%
Subsidio Tasas de interés categorías Ay B	3,873,821	2,244,925	(1,628,896)	(42.05%)
Subsidio CMF bono alimenticio	71,790	150,870	79,080	0.00%
Subsidio en alimentación centros categorías AyB	335,306	44,885	(290,421)	(86.61%)
Subsidio en ruta navideña	5,174	0	(5,174)	(100.00%)
Subsidio en Vacunación	0	316,225	316,225	100.00%
Subsidio en Tomografías	0	273,348	273,348	100.00%
Subsidio en elementos de higiene	0	197,673	197,673	100.00%
TOTAL	14,510,156	14,734,628	224,472	1.55%

El incremento en subsidio en especie obedece principalmente al otorgamiento del subsidio en mercados de productos de la canasta familiar, que hacen uso mes a mes los trabajadores afiliados en los comercios aliados; de igual forma, se ve un incremento en los subsidio de vacunación, tomografías y elementos de higiene, los cuales se catalogaron como subsidio en especie en la vigencia 2024, los cuales se reconocían en las anteriores vigencias como en subsidio en salud ley 21

NOTA 39. SALUD IPS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

SALUD IPS				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Unidad funcional de consulta externa	2,144,177	3,966,342	1,822,165	84.98%
Unidad funcional de apoyo diagnostico	431,284	525,985	94,702	21.96%
Unidad funcional de apoyo terapeutico	36,100	46,933	10,833	100.00%
Unidad funcional de mercadeo	669,007	537,348	(131,659)	(19.68%)
TOTAL	3,280,568	5,076,609	1,796,041	54.75%

Los costos de la IPS COMFABOY respecto a la vigencia anterior aumentaron en un 54.75%, este incremento obedece a las nuevas estrategias desarrolladas por la IPS como "Vive tu ciclo en armonía" representando un aumento en unidad funcional de consulta externa y apoyo diagnóstico y terapéutico.

NOTA 40. COSTOS PROGRAMAS ESPECIALES

El saldo de los costos de los Programas Especiales, a 31 de diciembre, es el siguiente

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Educacion especial	205,398	544,011	338,613	164.86%
adulto mayor	487,984	699,233	211,249	43.29%
Salud ley 21	502,586	0	(502,586)	(100.00%)
TOTAL	1,195,968	1,243,244	47,276	3.95%

Se refleja un incremento en los costos de Educación Especial y Adulto Mayor en concordancia con el aumento en los ingresos de los servicios de estos programas. La disminución en el rubro de salud Ley 21 para la vigencia 2024 obedece al cambio de reconocimiento en el subsidio de vacunación y tomografías, que pasó a registrarse en la cuenta de subsidio en especie.

NOTA 41. COSTOS PROGRAMAS EDUCACIÓN Y CULTURA

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Educacion formal	4,039,048	4,553,747	514,699	12.74%
Educacion para el trabajo y desarrollo humano	4,091,943	6,187,659	2,095,716	51.22%
Biblioteca	942,300	913,101	(29,199)	(3.10%)
Cultura	109,248	174,365	65,117	59.60%
TOTAL	9,182,539	11,828,872	2,646,333	28.82%

Los costos de los programas Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Cultura presentan un incremento del 51.22% y 59.60% respectivamente con respecto a la vigencia 2023, lo cual se ve representado principalmente en el aumento en el rubro de honorarios de instructores que tiene relación directa con el aumento de los ingresos de estos programas

NOTA 42. COSTOS RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO

El saldo en libros de los costos de recreación, deporte y turismo, a 31 de diciembre, es el siguiente.

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Recreación	16.216.259	21.555.689	5.339.430	32,93%
Deporte	2.922.044	4.155.647	1.233.603	42,22%
Turismo	682.540	845.117	162.577	23,82%
TOTAL	19.820.843	26.556.453	6.735.610	33,98%

El incremento en los costos obedece principalmente a la expansión de los servicios ofrecidos en el programa de recreación deporte y Turismo, que se ven reflejados directamente en mayores ingresos como se mencionó en la nota 34. Los costos con mayor representación se encuentran en mantenimiento a las instalaciones, la contratación de personal y abastecimiento de insumos necesarios para la prestación de los servicios entre otros.

NOTA 43. COSTOS CREDITO SOCIAL

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Crédito Social	1,053,808	1,185,013	131,205	12.45%
TOTAL	1,053,808	1,185,013	131,205	12.45%

Los costos del programa de crédito social incrementaron en un 12.45%, en proporción directa con el aumento en la colocación de créditos a los trabajadores afiliados.

NOTA 44. COSTOS VIVIENDA

El programa de vivienda en la vigencia 2024 presentó costos por valor \$3.1 millones por concepto de honorarios

NOTA 45. APROPIACIONES DE LEY

APROPIACIONES DE LEY				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Fovis	2,959,676	9,006,063	6,046,387	204.29%
Foniñez	4,932,793	13,509,094	8,576,302	173.86%
Fosfec	5,919,351	9,006,063	3,086,712	52.15%
Salud	9,865,586	11,257,579	1,391,993	14.11%
Fosfec - Salud - Ley 1438/2011	12,331,982	14,071,973	1,739,991	14.11%
Educación Ley 115/1994	8,481,829	6,661,672	(1,820,157)	(21.46%)
Fosfec - Vr. Personas a cargo 18 - 23 años	3,526,017	3,636,380	110,363	3.13%
Excedentes del 55%	16,697,349	4,433,934	(12,263,415)	(73.45%)
Superintendencia del Subsidio Familiar	1,973,117	2,251,516	278,399	14.11%
TOTAL	66,687,700	73,834,275	7,146,575	10.72%

Las apropiaciones para los fondos de ley corresponden a la aplicación de los porcentajes relacionados en la Resolución 075 del 30 de enero del 2024, emanada de la Supersubsidio Teniendo en cuenta que las apropiaciones de Ley se calculan sobre los aportes del 4% más los aportes prescritos, se observa un crecimiento en la vigencia 2024 respecto a la vigencia anterior en un 10.72% que obedece a dos factores, el primero es el aumento en el recaudo de los aportes parafiscales, el segundo es el incremento en los porcentajes de apropiación establecidos en la Resolución 075 del 30 de enero del 2024.

NOTA 46. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 4%

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Gastos de Administración del 4%	15.784.937	18.012.126	2.227.189	14,11%
TOTAL	15.784.937	18.012.126	2.227.189	14,11%

Los Gastos de Administración son el 8% de los aportes recaudados 4%, conforme lo establece la Ley 789 de 2002, vinculados a la actividad de recaudo y ejecución de los recursos parafiscales; el fin de estos recursos es asegurar que la caja pueda cumplir con su objetivo de proporcionar subsidios y beneficios a los trabajadores y sus familias bajo los principios de eficiencia y eficacia. Los ítems de mayor representación corresponden a sueldos y salarios, procesamiento de datos, servicios públicos y temporales, mantenimiento entre otros

NOTA 47. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIOS

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Gastos de Administración y de Servicios	27.971.347	35.626.012	7.654.665	27,37%
TOTAL	27.971.347	35.626.012	7.654.665	27,37%

Los Gastos de Administración y de Servicios son los recursos utilizados para cubrir los gastos operativos necesarios para el funcionamiento de la entidad y para la prestación de los servicios sociales a los trabajadores afiliados. Se refleja un incremento en los Gastos de Administración y de Servicios del 27.37%. que corresponde principalmente a sueldos y salarios, procesamiento de datos, servicios públicos y temporales, mantenimiento, Publicidad Propaganda y Promoción, Deterioro de activos, Depreciaciones y honorarios, entre otros.

NOTA 48. OTROS INGRESOS

A 31 de diciembre este grupo registra los siguientes saldos:

Otros ingresos				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Financieros	10.784.670	7.548.817	(3.235.853)	(30,00%)
Subsidios no cobrados	134.445	46.537	(87.909)	(65,39%)
Dividendos y Participaciones	5.698	111.315	105.616	1853,41%
Arrendamientos	224.157	267.958	43.801	19,54%
Recuperaciones	2.111.004	3.240.411	1.129.407	53,50%
otros Ingresos	25.889	233.625	207.736	802,41%
TOTAL	13.285.865	11.448.663	(1.837.202)	(13,83%)

La cuenta de otros ingresos presenta una disminución del 13.83% que corresponde a la disminución en los ingresos financieros los cuales son generados en su mayoría por los rendimientos financieros de inversiones de CDTs, donde para la vigencia 2024 disminuyeron las tasas de interés ofrecidas por las entidades financieras, lo que generó que los rendimientos por estas inversiones con respecto a las presentadas en la vigencia anterior fueran menores.

Es importante resaltar que en la vigencia 2024 se realizaron recuperaciones de provisiones de cartera de todos los programas por un valor de \$3.240 millones, con un incremento frente al año anterior del 53.50%, siendo el más relevante la recuperación de provisiones del programa social y recuperaciones de provisiones de procesos judiciales,

NOTA 49. OTROS EGRESOS

Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Gastos Diversos	1.205.405	1.112.784	-92.621	-8%
Otros Egresos	64.139	55.168	-8.971	-14%
TOTAL	1.269.544	1.167.952	-101.592	-8%

Para el 2024 se mantienen el porcentaje equivalente de otros egresos con referencia a la vigencia 2023, presenta solo una disminución del 8%

Se registran en este componente, provisiones efectuadas por procesos en contra de Comfaboy, provisión por demandas laborales y por los valores en bajas de inventarios principalmente

NOTA 50. COSTOS FINANCIEROS

Costos financieros				
Cuenta	2023	2024	Variación	
			Valor	%
Gastos Bancarios	549.548	563.631	14.083	2,56%
Comisiones	97.690	103.236	5.546	5,68%
Intereses	5.264	0	(5.264)	(100,00%)
TOTAL	652.502	666.867	14.364	2,20%

Los costos financieros tuvieron un incremento con respecto al año 2023 en Impuesto al Gravamen al movimiento Financiero 4x1000 y comisiones producto de la operación normal de la empresa.

(Original Firmado)
FREDDY GEOVANNY GARCIAHERREROS.
Director Administrativo

(Original Firmado)
ELIANA GONZALEZ PACHECO
Contador General - TP

